Alcaldía Municipal de Floridablanca	OBLIGACIÓN CONTRAIDA	CÓDIGO	GMFP- F- 07
		VERSIÓN	08
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	28-Agosto-2019
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA								
NOMBRE COMPLETO	INFUSO INGENIERIA SAS							
C.C. O NIT	901.378.311-7							
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	3166776057							
VALOR COBRADO	$143.538.256,41							
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA:16	MES:06	AÑO:2025	—	DÍA:31	MES:07	AÑO:2025	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO :					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.		FECHA INICIO DEL CONTRATO		
PRESTACION DE SERVICIOS	Nro. 1356-2025 CO1.PCCNTR.7968978		DÍA:16	MES:06	AÑO:2025
CDP: 25-01866	FECHA: 07/05/2025	RP: 25-02844	FECHA: 16/06/2025		
CDP ADICIONAL: N/A	FECHA: N/A	RP ADICIONAL: N/A	FECHA: N/A		
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.				

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA				
NÚMERO DE CUENTA	108900191082	AHORROS	X	CORRIENTE	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *"CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA"* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	MARIA FERNANDA MÉNDEZ ALBARRACÍN		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA OPERATIVA		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA:09	MES:09	AÑO:2025

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO MECI [CO-F-103-18.005] *"DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO"*.

FIRMAS RESPONSABLES

Carlos Calderon

INFUSO INGENIERÍA SAS.
identificada con NIT Nro. 901.378.311-7, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS CALDERÓN SALAMANCA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.724.762 de Bucaramanga.
CONTRATISTA
RESPONSABLE DEL TRÁMITE

MARIA FERNANDA MENDEZ ALBARRACIN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ Y APROBÓ
OFICINA DE RADICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

No. Folios: _____

NÚMERO DE RADICADO

Fecha: _____
Hora: _____

Revisó
Aspectos técnicos: Stephany Lizarazo C – Administradora CPS Dirección Operativa.

Aspectos financieros: Sandra Acevedo – Administradora CPS Sec. General

Aspectos jurídicos: Valentina Ardila S – Abogada CPS Dirección Operativa.

FECHA DE ACTA:	09/09/2025	Acta No.	2
CONTRATO No. :	1356-2025 CO1.PCCNTR.7968978		
FECHA DE CONTRATO:	12/06/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00)
VALOR ADICIONAL N°	N/A
PLAZO INICIAL	A partir de la suscripción del Acta Inicio HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 y/o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra, sin exceder de la vigencia 2025.
PLAZO ADICIONAL	N/A
CONTRATISTA	INFUSO INGENIERÍA SAS, identificado con NIT No. 901.378.311-7
	Representada Legalmente por JUAN CARLOS CALDERÓN SALAMANCA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.724.762 de Bucaramanga.
SUPERVISOR	MARÍA FERNANDA MÉNDEZ ALBARRACÍN
	Directora Operativa
FECHA DE INICIO	16/06/2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (16/06/2025)
ACTA No. 2	ACTA DE PAGO PARCIAL N°1 (09/09/2025)

En Floridablanca en fecha 09/09/2025, se reunieron en el despacho de la secretaría de **DIRECCION OPERATIVA**, la firma **INFUSO INGENIERIA SAS** Con NIT 901.378.311-7 Rep. Legal **JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA** Con CC 1.098.724.762, en calidad de CONTRATISTA, y **MARIA FERNANDA MENDEZ ALBARRACIN** – Directora operativa del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuéstales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. 25-02844 expedido el día 16/06/2025, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
2. Que el contratista ha entregado total o parcialmente algunas de las actividades y/o obligaciones contratadas cumpliendo con las especificaciones requeridas y a satisfacción del Municipio de Floridablanca.
3. BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$700.000.000,00	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX %)	N/A	
PRIMER PAGO(16/06/2025-31/07/2025)		$ 143.538.256,41
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 556.461.743,59
TOTAL SUMAS IGUALES	$700.000.000,00	$700.000.000,00

4. **AMORTIZACIÓN ANTICIPO:**

DESCRIPCIÓN	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR TOTAL
Valor Pago Anticipo (XX%)	N/A	N/A
Valor acta de pago parcial N°	N/A	N/A
Valor acta de pago parcial N°	N/A	N/A
Valor acta de pago parcial N°	N/A	N/A

Valor acta de pago parcial N°	N/A	N/A
TOTAL SUMAS IGUALES	**N/A**	**N/A**

ACUERDAN:

1. Recibir parcialmente terminadas y a satisfacción del Municipio las actividades ejecutadas hasta la fecha de la presente acta parcial N° 2 las cuales se relacionan en el informe de actividades que hace parte integral de la misma.

2. Autorizar el pago del servicio prestado por un valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE** ($143.538.256,41)

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

Carlos Calderon

INFUSO INGENIERÍA SAS.
JUAN CARLOS CALDERÓN SALAMANCA

NOMBRE DEL CONTRATISTA
CONTRATISTA

MARIA FERNANDA MENDEZ ALBARRACIN

SUPERVISOR

Revisó
Aspectos técnicos: Stephany Lizarazo C – Administradora CPS Dirección Operativa. Stephany L

Aspectos financieros: Sandra Acevedo – Administradora CPS Sec. General.

Aspectos jurídicos: Valentina Ardila S – Abogada CPS Dirección Operativa.

Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DIFERENTES DE OBRA Y CPS	CÓDIGO	GC-F-33
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Junio-2016
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103-14

FECHA DE INFORME:	**09/09/2025**
CONTRATO No. :	**1356-2025 CO1.PCCNTR.7968978**
FECHA DE CONTRATO:	**12/06/2025**
PROYECTO:	**N/A**

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00)
VALOR ADICIONAL N°:	N/A
PLAZO INICIAL:	A partir de la suscripción del Acta Inicio HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 y/o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra, sin exceder de la vigencia 2025.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	INFUSO INGENIERÍA SAS, identificado con NIT No. 901.378.311-7 y Representada Legalmente por JUAN CARLOS CALDERÓN SALAMANCA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.724.762 de Bucaramanga.
SUPERVISOR:	MARÍA FERNANDA MÉNDEZ ALBARRACÍN DIRECTORA OPERATIVA
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE INICIO:	16/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL
ACTA N°1	ACTA DE INICIO (16/06/2025)
ACTA N°2	ACTA DE PAGO PARCIAL N°1 (09/09/2025)

Con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **16/06/2025 a 31/07/2025** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Floridablanca, tomando como base las **ACTAS E INFORMES PARCIALES No.2 por VALOR de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($143.538.256,41).**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas en el presente contrato fueron:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, los pliegos de condiciones, las adendas (si las hubiere) y la oferta presentada por el CONTRATISTA.	Se cumple con el objeto del contrato siguiendo las condiciones pactadas en este y en los pliegos de condiciones de la propuesta presentada	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Emplear todos sus recursos humanos, técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal y total desarrollo del objeto del contrato.	Se dispone del personal idóneo y necesario para completar a cabalidad el objeto del contrato	Planilla de seguridad social
Suministrar en el tiempo acordado los bienes y servicios objeto del contrato, según las especificaciones y cantidades requeridas por el supervisor del contrato, conforme las necesidades del Municipio de Floridablanca.	Se cumplen con todos las instalaciones, mantenimientos y suministro de repuestos	Reportes de servicio
Suministrar bienes nuevos, originales y de excelente calidad.	Todo lo suministrado es nuevo, original y cumple con muy buena calidad	Evidencias fotográficas y reportes de servicio

Garantizar que los elementos suministrados estén en buen estado.	Todos los elementos suministrados son garantizados y están en buen estado	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
El contratista deberá presentar al supervisor, una muestra de todos los ítems con el fin de verificar si estos cumplen con las descripciones técnicas solicitadas por el Municipio y ofrecidas en su propuesta, para ser aprobados y dar inicio con las respectivas entregas.	Se da a conocer al supervisor los ítems utilizados y empleados en la ejecución del contrato sin presentase novedades de funcionamiento	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
En el evento que los elementos no cumplan con las descripciones técnicas solicitadas por el Municipio, o se encuentren en ellos defectos de manufactura o fabricación, el Contratista deberá remplazar dichos elementos con el fin de ser aprobados por el supervisor, siempre y cuando los elementos sustituidos cumplan con lo establecido en la propuesta. El Contratista tendrá tres (03) días para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte del Municipio se procederá a hacer efectiva la póliza de cumplimiento.	elementos o ítems utilizados en la ejecución del contrato, cumplen con las especificaciones técnicas y se encuentran en buen estado son elementos nuevos y no presentan novedades de funcionamiento en los equipos intervenidos.	Factura de venta, Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con las condiciones previstas en el pliego de condiciones, adendas y la propuesta presentada por el contratista.	Se ejecuta el objeto contractual dentro de los plazos establecidos cumpliendo condiciones económicas técnicas y financieras según la propuesta presentada.	Factura de venta, Evidencias fotográficas y reportes de servicio
El contratista deberá nombrar un Coordinador o jefe de mantenimiento, quien será enlace directo con el Supervisor designado por el Municipio en todo lo concerniente a la ejecución y desarrollo del presente contrato.	NOMBRE COMPLETO: Miguel Ángel Ángel Silva CARGO O PERFIL O ROL: Coordinador y/o jefe de Mantenimiento DOCUMENTO IDENTIFICACION: 91.478.188	Planilla de seguridad social
Suministrar información técnica como actas de mantenimiento, informes del estado de los equipo e informes del estado de los equipos.	Se presentan informes técnicos reportes evidenciando el mantenimiento y el estado de los equipos intervenidos	Reportes de servicio
Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho de las entregas en el plazo y sitios establecidos.	No se cobran cargos adicionales por ningún material, personal o imprevisto que se necesite	Factura de venta, Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato	Se realiza la ejecución del contrato siempre teniendo informado al supervisor y acatando sus ordenes	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.	Se atienden todas las solicitudes que el supervisor dictamine	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Emitir conceptos técnicos, informes y respuesta a requerimientos cuando sean solicitados por el supervisor del contrato	Se elabora informes y se comparte conceptos y requerimientos técnicos con el supervisor cuando se requiera	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
El contratista deberá contar con disponibilidad para atención de fallas o situaciones de emergencia las 24 horas durante los 7 días de la semana	Se dispone de personal técnico para atender cualquier novedad de fallas o de situaciones de emergencia las 24 horas durante los 7 días	Personal mínimo y planilla de seguridad
Realizar la respectiva hoja de vida de todos los equipos intervenidos en el presente proceso, realizando la actualización técnica	Se actualiza hoja de vida de los equipos para tener una trazabilidad del mantenimiento junto con el	Reportes de servicio

y actualizando los diferentes mantenimientos realizados durante la ejecución del presente contrato, dejando evidencia del estado actual del equipo.	supervisor	
Reparar en forma inmediata los daños derivados de su actividad, asumiendo los mismos por su cuenta y gastos.	No se han presentado daños locativos derivados de nuestra actividad	Evidencia fotografía
Realizar la disposición final de los elementos retirados.	Se realiza la disposición final de elementos retirados para ser reciclados correctamente	Reportes de servicio
Realizar la entrega de informes mensuales con la trazabilidad técnica y el comportamiento de los equipos durante la ejecución del contrato.	Se entrega informes técnicos mensualmente al supervisor para verificación de avance y trazabilidad	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
La garantía de los repuestos suministrados por el contratista, para realizar los mantenimientos correctivos tendrán que ser de mínimo un (01) año contado a partir de su recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se garantiza que todos los repuestos y suministros tendrán una garantía mínima de 1 año siempre sean utilizados conforme a sus especificaciones técnicas y condiciones de operación recomendadas	Factura de venta, Evidencias fotográficas y reportes de servicio
El contratista deberá presentar certificados de capacitación en trabajos en alturas y/o espacios confinados y en mantenimiento de equipos del personal que prestará los servicios de mantenimiento.	Se entregan cursos de trabajo en alturas del personal que requiera trabajo en alturas	Cursos de alturas
Constituir las garantías solicitadas.	Se sacan las respectivas pólizas	Pólizas iniciales aprobadas en el secop 2
Informar al MUNICIPIO por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.	No se presentan situaciones donde se vea alterada la ejecución del contrato	N/A
Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Se Realizan los pagos pertinentes para la legalización y ejecución del contrato	Factura de venta, Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Cumplir con la normatividad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo vigente, al momento de ejecución del contrato.	Se cumple con la normativa de seguridad y salud en el trabajo	Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Presentar informe al final del contrato diagnosticando los sistemas y equipos estableciendo su estado actual y las necesidades de mantenimiento, incluyendo registros fotográficos.	Se presenta un reporte de servicios por cada equipo intervenido y su estado actual	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
Asegurar y prestar por su cuenta y riesgo los servicios contratados en la calidad, cantidad y lugar estipulado.	Evidencias fotográficas y reportes de servicio	Factura de venta
Presentar el diagnóstico del mantenimiento de los equipos para su respectiva aprobación y autorización por parte del supervisor del contrato.	Se presenta un reporte de servicios por cada equipo intervenido y su estado actual	Evidencias fotográficas y reportes de servicio
No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al MUNICIPIO y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL MUNICIPIO declare la	No se evidencian presiones de ningún tipo	N/A

caducidad del contrato.		
Acreditar afiliación a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003.	Se afilia a todo el personal según la Ley	Planilla de seguridad social
El contratista manifiesta de manera clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo establecido en la ley 1562 de 2012.	Se afilia a todo el personal a riesgos laborales según la Ley	Planilla de seguridad social
Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	Ninguno de nuestro personal usado en la ejecución del contrato tiene algún vínculo con el municipio	N/A
Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos o las establecidas en el pliego de condiciones y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA y las que se deriven de su naturaleza	Se esta dispuesto a aceptar cualquier otra obligación que señale la ley o el pliego de condiciones	N/A
Así mismo se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad social y parafiscal, en el informe final se debe registrar la actualización de pólizas, debidamente aprobada por la OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.		

Se expide en Floridablanca, en fecha: 09 septiembre 2025

Carlos Calderon

MARIA FERNANDA MENDEZ ALBARRACIN
DIRECTORA OPERATIVA
SUPERVISOR

INFUSO INGENIERIA SAS
R/L:JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA
CONTRATISTA

Revisó:
Stephany L
Aspectos técnicos: Stephany Lizarazo C – CPS Dirección Operativa
Aspectos financieros: Sandra Milena Acevedo – CPS secretaria general
Aspectos jurídicos: Valentina Ardila Silvia – CPS Dirección Operativa

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 127

Señores	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NIT	890.205.176-8	**Teléfono**	(607) 6497777 - Ext. 000
Dirección	Calle 5 8-25	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/08/2025, 17:23
Expedición	21/08/2025, 20:08
Vencimiento	05/09/2025

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE MINI SPLIT INCLUYE EL LAVADO DEL SERPENTÍN, EVAPORADOR Y CONDENSADOR, LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE Y ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS, LIMPIEZA DE BANDEJA Y DRENAJE DE CONDENSADOS, AJUSTES Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, LECTURA DE TEMPERATURAS Y GENERACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO.	Unidad	83.00	172,531.93	14,320,150.19	17,040,978.73
2	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE CASSETTE INCLUYE EL LAVADO DEL SERPENTÍN, EVAPORADOR Y CONDENSADOR, LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE Y ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS, LIMPIEZA DE BANDEJA Y DRENAJE DE CONDENSADOS, AJUSTES Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, LECTURA DE TEMPERATURAS Y GENERACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO	Unidad	10.00	224,654.62	2,246,546.20	2,673,389.98
3	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE SPLIT CENTRAL INCLUYE EL LAVADO DEL SERPENTÍN, EVAPORADOR Y CONDENSADOR, LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE Y ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS, LIMPIEZA DE BANDEJA Y DRENAJE DE CONDENSADOS, AJUSTES Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, LECTURA DE TEMPERATURAS Y GENERACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO.	Unidad	2.00	274,710.08	549,420.16	653,809.99
4	PRESURIZACION CON NITROGENO GASEOSO	Unidad	14.00	53,848.78	753,882.92	897,120.67
5	GAS REFRIGERANTE R410	Unidad	65.00	14,433.61	938,184.65	1,116,439.73
6	GAS REFRIGERANTE R22	Unidad	14.00	15,026.05	210,364.70	250,333.99
7	AISLAMIENTO RUBATEX 1/2 1.8 MTS	Unidad	14.00	5,501.68	77,023.52	91,657.99
8	AISLAMIENTO RUBATEX 5/8 1.8 MTS	Unidad	25.00	5,947.06	148,676.50	176,925.04
9	VENTILADOR EVAPORADORA	Unidad	1.00	80,684.03	80,684.03	96,014.00
10	CONTACTOR TELEMECANIQUE DE BOBINA 220V 20A	Unidad	1.00	51,211.76	51,211.76	60,941.99
11	CAPACITOR(40 A 70) µF DE PARA EQUIPO DE AC CASSETTE DE 36000 A 60000 BTU	Unidad	4.00	36,806.72	147,226.88	175,199.99
12	RELAY POTENCIAL AIRES ACONDICIONADOS 220 V MINI SPLIT	Unidad	17.00	50,249.58	854,242.86	1,016,549.00
13	KIT DE ARRANQUE DE NEVERAS 1/4 A 1/2 HP	Unidad	1.00	19,838.66	19,838.66	23,608.01
14	MOTOR DE CONDESADOR PARA REFRIGERADOR	Unidad	1.00	48,398.32	48,398.32	57,594.00
15	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE CONGELADOR VERTICAL INDUCOL 05018. INSPECCIÓN GENERAL: EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO - VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA: REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA: DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE HIELO.EVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: COMPROBACIÓN DE CABLES, ENCHUFES Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN - CHEQUEO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE MONITOREO: PRUEBAS DE SENSORES Y ALARMAS DE TEMPERATURA - LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES: PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR Y VENTILADORES.	Unidad	1.00	176,857.98	176,857.98	210,461.00
16	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE CONGELADOR HORIZONTAL CHALLENGER CV 430. INSPECCIÓN GENERAL: EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO - VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA: REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA: DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	Unidad	1.00	171,662.18	171,662.18	204,277.99

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
	DE HIELO - REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: COMPROBACIÓN DE CABLES, ENCHUFES Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN. CHEQUEO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE MONITOREO: PRUEBAS DE SENSORES Y ALARMAS DE TEMPERATURA. LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES: PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR Y VENTILADORES.					
17	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE REFRIGERADOR HORIZONTAL VESTFROST MK 304 . INSPECCIÓN GENERAL: EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO - VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA: REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA: DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE HIELO. REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: COMPROBACIÓN DE CABLES, ENCHUFES Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN - CHEQUEO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE MONITOREO: PRUEBAS DE SENSORES Y ALARMAS DE TEMPERATURA - LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES: PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR Y VENTILADORES.	Unidad	1.00	171,709.24	171,709.24	204,334.00
18	CAPACITOR (5 A 30) µF PARA EQUIPO DE AC MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	12.00	52,355.46	628,265.52	747,635.97
19	TUBERIA DE COBRE 1/4 FLEXIBLE	Unidad	14.00	8,447.90	118,270.60	140,742.01
20	TUBERIA DE COBRE 1/2 FLEXIBLE	Unidad	24.00	10,583.19	253,996.56	302,255.91
21	TUBERIA DE COBRE 3/8 FLEXIBLE	Unidad	10.00	9,376.47	93,764.70	111,579.99
22	PUNTO DE SOLDADURA DE PLATA HARRIS	Unidad	37.00	4,628.57	171,257.09	203,795.94
23	GAS PARA SOLDAR MAPP X 14 OZ	Unidad	13.00	88,286.55	1,147,725.15	1,365,792.93
24	TUBERIA PARA DESAGUE 0,7 P FLEXIBLE	Unidad	15.00	7,528.57	112,928.55	134,384.97
25	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X14 COBRE	Unidad	15.00	10,300.84	154,512.60	183,869.99
26	DESMONTE, TRASLADO E INSTALACIÓN DE CONDENSADORA PARA AIRE TIPO MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	3.00	451,508.40	1,354,525.20	1,611,884.99
27	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X12 COBRE	Unidad	23.00	11,105.04	255,415.92	303,944.94
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA SECO DE 630KVA,LIMPIEZA GENERAL CON NITROGENO,PRUEBAS PRELIMINARES MEDICION DE RESISITENCIA DE AISLAMIENTO, RELACION DE TRANFORMACION, AJUSTE DE CONEXIONES EN BARRAS DE MEDIA Y BAJA TENSION,	Unidad	1.00	11,142,881.51	11,142,881.51	13,260,029.00
29	MANTENIMIENTO TABLERO DE DISTRIBUCION BAJA TENSION (SUBESTACION) REVISION DEL ESTADO GENERAL DEL TABLERO, LIMPIEZA, AJUSTE DE CONEXIONES ELECTRICAS, VERIFICACION DE TORQUE DE CONEXIONES EVALUACION DE ESTADO DE CABLES Y PROTECCIONES ELECTRICAS IDENTIFICACION Y ETIQUETADO DE CIRCUITOS ,	Unidad	1.00	672,740.34	672,740.34	800,561.00
30	MANTENIMIENTO TABLERO DE DISTIBUCION BREAKER DE 8 A 24 PUESTOS AJUSTE DE CONEXIONES ELECTRICAS VERIFICACION DE ESTADO DE PROTECCIONES IDENTIFICACION Y ETIQUETADO DE CIRCUITOS,	Unidad	7.00	540,414.29	3,782,900.03	4,501,651.04
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 75 KVA,PRUEBAS PRELIMINARES MEDICION DE RESISITENCIA DE AISLAMIENTO, RELACION DE TRANFORMACION, AJUSTE DE CONEXIONES EN BARRAS DE MEDIA Y BAJA TENSION. INCLUYE: LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE CONTACTOS, CONEXIÓN FASES A PUESTA A TIERRA, LIMPIEZA GENERAL DE COMPONENTES MECÁNICOS, AJUSTE DE BORNES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MEDICIÓN EN LOS TERMINALES MEDIA TENSIÓN	Unidad	1.00	3,461,405.04	3,461,405.04	4,119,072.00
32	CORRECION DE FUGAS DE ACEITE	Unidad	1.00	496,838.66	496,838.66	591,238.01
33	CORRECION EN NUCLEOS Y DEVANADOS	Unidad	1.00	389,521.85	389,521.85	463,531.00
34	BOMBA DE CONDENSADO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	Unidad	1.00	111,418.49	111,418.49	132,588.00
35	KIT ARRANQUE HARD WSX5	Unidad	4.00	85,541.18	342,164.72	407,176.02
36	PRESOSTATO TIPO PILA ALTA	Unidad	6.00	93,027.73	558,166.38	664,217.99
37	PRESOSTATO TIPO PILA BAJA	Unidad	6.00	102,904.20	617,425.20	734,735.99
38	VERIFICACION Y ANALISIS DE PUESTA A TIERRA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD OPERATIVA Y REDUCIR RIESGOS ELECTRICOS,USO DE TELUROMETRO PARA LA MEDICION DE RESISTENCIAS A TIERRA, VERIFICACION DE CONTINUIDAD Y	Unidad	1.00	1,943,394.96	1,943,394.96	2,312,640.00

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
	CONEXION EQUIPOTENCIAL DE LOS CONDUCTORES DE TIERRA E DENTIFICACION DE MEJORAS					
39	RELAY TERMICO PARA AC MINI SPLIT DE 9000 A 36000 BTU	Unidad	32.00	70,735.29	2,263,529.28	2,693,599.84
40	SUPERARANCADOR RC0810	Unidad	12.00	64,493.28	773,919.36	920,964.04
41	TRANSFORMADOR DE40 VATA 24VOL	Unidad	11.00	61,009.24	671,101.64	798,610.95
42	TARJETA UNIVERSAL AIRE CONVENCIONAL R22 DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	8.00	193,368.07	1,546,944.56	1,840,864.03
43	TARJETA UNIVERSAL AIRE INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	8.00	198,300.00	1,586,400.00	1,887,816.00

Total ítems: 43

Total Bruto	55,617,494.66
IVA 19%	10,567,323.99
Total a Pagar	66,184,818.65

Valor en Letras:

Sesenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos m/cte con sesenta y cinco cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-05 por $ 66,184,818.65

Observaciones:

Somos grandes contibuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
CONTRATO CO1.PCCNTR7968978 PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 28 DE JULIO 2025 POR MANO DE OBRA
Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082753629 aprobado en 20241102 prefijo FE desde el número 80 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000

CUFE: 28d1b022738f013e9a47929f5c877ef8dd9a05ea71c916b96d184db94e9bfd0457c5ce6fadf80e3860216b4a929e40e3

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 128

Señores	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NIT	890.205.176-8	**Teléfono**	(607) 6497777 - Ext. 000
Dirección	Calle 5 8-25	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/08/2025, 18:45
Expedición	21/08/2025, 20:15
Vencimiento	05/09/2025

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PRESURIZACION CON NITROGENO GASEOSO	Unidad	14.00	304,352.10	4,260,929.40	5,070,505.99
2	GAS REFRIGERANTE R410	Unidad	65.00	31,100.84	2,021,554.60	2,405,649.97
3	GAS REFRIGERANTE R22	Unidad	14.00	31,959.66	447,435.24	532,447.94
4	CINTA VINILO	Unidad	41.00	7,533.61	308,878.01	367,564.83
5	AISLAMIENTO RUBATEX 1/2 1.8 MTS	Unidad	14.00	14,145.38	198,035.32	235,662.03
6	AISLAMIENTO RUBATEX 5/8 1.8 MTS	Unidad	25.00	16,269.75	406,743.75	484,025.06
7	VENTILADOR EVAPORADORA	Unidad	1.00	179,072.27	179,072.27	213,096.00
8	CONTACTOR TELEMECANIQUE DE BOBINA 220V 20A	Unidad	1.00	148,010.08	148,010.08	176,132.00
9	CAPACITOR(40 A 70) µF DE PARA EQUIPO DE AC CASSETTE DE 36000 A 60000 BTU	Unidad	4.00	63,315.97	253,263.88	301,384.02
10	RELAY POTENCIAL AIRES ACONDICIONADOS 220 V MINI SPLIT	Unidad	17.00	174,241.18	2,962,100.06	3,524,899.07
11	KIT DE ARRANQUE DE NEVERAS 1/4 A 1/2 HP	Unidad	1.00	46,485.71	46,485.71	55,317.99
12	MOTOR DE CONDESADOR PARA REFRIGERADOR	Unidad	1.00	166,526.05	166,526.05	198,166.00
13	CAPACITOR (5 A 30) µF PARA EQUIPO DE AC MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	12.00	33,747.06	404,964.72	481,908.02
14	BASE O SOPORTE PARA CONDENSADORA EN ANGULO Y PINTADA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	3.00	111,159.66	333,478.98	396,839.99
15	TUBERIA DE COBRE 1/4 FLEXIBLE	Unidad	14.00	12,743.70	178,411.80	212,310.04
16	TUBERIA DE COBRE 1/2 FLEXIBLE	Unidad	24.00	24,573.95	589,774.80	701,832.01
17	TUBERIA DE COBRE 3/8 FLEXIBLE	Unidad	10.00	20,341.18	203,411.80	242,060.04
18	PUNTO DE SOLDADURA DE PLATA HARRIS	Unidad	37.00	6,922.69	256,139.53	304,806.04
19	GAS PARA SOLDAR MAPP X 14 OZ	Unidad	13.00	82,316.81	1,070,118.53	1,273,441.05
20	TUBERIA PARA DESAGUE 0,7 P FLEXIBLE	Unidad	15.00	25,867.23	388,008.45	461,730.06
21	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X14 COBRE	Unidad	15.00	14,373.95	215,609.25	256,575.01
22	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X12 COBRE	Unidad	23.00	25,185.71	579,271.33	689,332.88
23	ACEITE DIELECTRICO	Unidad	6.00	102,350.42	614,102.52	730,782.00
24	LIQUIDO LIMPIADOR DESINCRUSTANTE PARA AIRE ACONDICIONADO X GALON	Unidad	76.00	75,932.77	5,770,890.52	6,867,359.72
25	BOMBA DE CONDENSADO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	Unidad	1.00	604,981.51	604,981.51	719,928.00
26	GRASA OKS240	Unidad	34.00	278,572.27	9,471,457.18	11,271,034.04
27	KIT ARRANQUE HARD WSX5	Unidad	4.00	285,872.27	1,143,489.08	1,360,752.01
28	PRESOSTATO TIPO PILA ALTA	Unidad	6.00	308,162.18	1,848,973.08	2,200,277.97
29	PRESOSTATO TIPO PILA BAJA	Unidad	6.00	324,102.52	1,944,615.12	2,314,091.99
30	RELAY TERMICO PARA AC MINI SPLIT DE 9000 A 36000 BTU	Unidad	32.00	222,848.74	7,131,159.68	8,486,080.02

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
31	SUPERARANCADOR RC0810	Unidad	12.00	149,046.22	1,788,554.64	2,128,380.02
32	TRANSFORMADOR DE40 VATA 24VOL	Unidad	11.00	168,375.63	1,852,131.93	2,204,037.00
33	TARJETA UNIVERSAL AIRE CONVENCIONAL R22 DE 9000 A 24000 BTU	Unidad	8.00	776,655.46	6,213,243.68	7,393,759.98
34	TARJETA UNIVERSAL AIRE INVERTER DE 9000A 24000 BTU	Unidad	8.00	813,959.66	6,511,677.28	7,748,895.96

Total ítems: 34

Total Bruto	60,513,499.78
IVA 19%	11,497,564.97
Total a Pagar	72,011,064.75

Valor en Letras:
Setenta y dos millones once mil sesenta y cuatro pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-05 por $ 72,011,064.75

Observaciones:
Somos grandes contibuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
CONTRATO C01.PCCNTR.7968978 PERIODO DEL 16 JUNIO HASTA 28 JULIO 2025 SUMINISTRO DE REPUESTOS
Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082753629 aprobado en 20241102 prefijo FE desde el número 80 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000
CUFE: 77540e44250507938d301b3bb18c0f14ecc9d206bfea0ff4e8f31b4e49714559674f19f45a5bc469bf2e5ee2ad14bbc6

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 129

Señores	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NIT	890.205.176-8	**Teléfono**	(607) 6497777 - Ext. 000
Dirección	Calle 5 8-25	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/08/2025, 18:48
Expedición	21/08/2025, 20:17
Vencimiento	05/09/2025

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER 220V BLANCO , DE 24000 BTU	Unidad	1.00	4,489,389.08	4,489,389.08	5,342,373.01

Total items: 1

Total Bruto	4,489,389.08
IVA 19%	852,983.93
Total a Pagar	5,342,373.01

Valor en Letras:
Cinco millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y tres pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-05 por $ 5,342,373.01

Observaciones:
Somos grandes contibuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
CONTRATO CO1.PCCNTR79689 SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 28 DE JULIO 2025
Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082753629 aprobado en 20241102 prefijo FE desde el número 80 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000
CUFE: 76064d1b52817d3ebd5cde6fc6358486155 0a04310bda9ca4315c276196057d5b220b0541771f08c22162fdfc36d8677

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA **MARÍA FERNANDA MÉNDEZ ALBARRACÍN – DIRECTORA OPERATIVA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR / CERTIFICA:

Que se recibió a satisfacción, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios **Nro. 1356-2025 CO1.PCCNTR.7968978**, los equipos y mantenimientos relacionados en las facturas **FE127, FE128, FE129** , por parte de la empresa INFUSO INGENIERIA SAS identificada con Nit 901.378.311-7 y Representada Legalmente por JUAN CARLOS CALDERÓN SALAMANCA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.724.762 de Bucaramanga, por el valor de: **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO M/CTE** ($143.538,256,41), dentro de la ejecución del Contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.", en atención a las descripciones y cantidades que se muestran a continuación:

- **RELACIÓN FACTURAS:**

FACTURA	CONCEPTO	VALOR
FE127	Mano de obra para instalación, mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados y plantas eléctricas.	$66.184,818,65
FE128	Repuestos para mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados y plantas eléctricas.	$72.011,064,75
FE129	Suministro Aires Acondicionados	$5.342,373,01

- **RELACIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS:**

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*TIPO*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR UNITARIO TOTAL*
1	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE MINI SPLIT INCLUYE EL LAVADO DEL SERPENTÍN, EVAPORADOR Y CONDENSADOR, LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE Y ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS, LIMPIEZA DE BANDEJA Y DRENAJE DE CONDENSADOS, AJUSTES Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, LECTURA DE TEMPERATURAS Y GENERACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO.	UND	83	MO	$ 205.313,00	$ 17.040.979,00

2	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE CASSETTE INCLUYE EL LAVADO DEL SERPENTÍN, EVAPORADOR Y CONDENSADOR, LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE Y ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS, LIMPIEZA DE BANDEJA Y DRENAJE DE CONDENSADOS, AJUSTES Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, LECTURA DE TEMPERATURAS Y GENERACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO	UND	10	MO	$	267.339,00	$ 2.673.390,00
3	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE SPLIT CENTRAL INCLUYE EL LAVADO DEL SERPENTÍN, EVAPORADOR Y CONDENSADOR, LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE Y ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS, LIMPIEZA DE BANDEJA Y DRENAJE DE CONDENSADOS, AJUSTES Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, LECTURA DE TEMPERATURAS Y GENERACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO.	UND	2	MO	$	326.905,00	$ 653.810,00
4	PRESURIZACION CON NITROGENO GASEOSO	UND	14	MO	$	64.080,00	$ 897.120,00
5	PRESURIZACION CON NITROGENO GASEOSO	M3	14	RPTO	$	362.179,00	$ 5.070.506,00
6	GAS REFRIGERANTE R410	UND	65	MO	$	17.176,00	$ 1.116.440,00
7	GAS REFRIGERANTE R410	LIBRA	65	RPTO	$	37.010,00	$ 2.405.650,00
8	GAS REFRIGERANTE R22	UND	14	MO	$	17.881,00	$ 250.334,00
9	GAS REFRIGERANTE R22	LIBRA	14	RPTO	$	38.032,00	$ 532.448,00
10	CINTA VINILO	UND	41	RPTO	$	8.965,00	$ 367.565,00
11	AISLAMIENTO RUBATEX 1/2 1.8 MTS	UND	14	MO	$	6.547,00	$ 91.658,00
12	AISLAMIENTO RUBATEX 1/2 1.8 MTS	UND	14	RPTO	$	16.833,00	$ 235.662,00
13	AISLAMIENTO RUBATEX 5/8 1.8 MTS	UND	25	MO	$	7.077,00	$ 176.925,00
14	AISLAMIENTO RUBATEX 5/8 1.8 MTS	UND	25	RPTO	$	19.361,00	$ 484.025,00
15	VENTILADOR EVAPORADORA	UND	1	MO	$	96.014,00	$ 96.014,00
16	VENTILADOR EVAPORADORA	UND	1	RPTO	$	213.096,00	$ 213.096,00
17	CONTACTOR TELEMECANIQUE DE BOBINA 220V 20A	UND	1	RPTO	$	176.132,00	$ 176.132,00

18	CONTACTOR TELEMECANIQUE DE BOBINA 220V 20A	UND	1	MO	$	60.942,00	$ 60.942,00
19	CAPACITOR(40 A 70) µF DE PARA EQUIPO DE AC CASSETTE DE 36000 A 60000 BTU	UND	4	RPTO	$	75.346,00	$ 301.384,00
20	CAPACITOR(40 A 70) µF DE PARA EQUIPO DE AC CASSETTE DE 36000 A 60000 BTU	UND	4	MO	$	43.800,00	$ 175.200,00
21	RELAY POTENCIAL AIRES ACONDICIONADOS 220 V MINI SPLIT	UND	17	RPTO	$	207.347,00	$ 3.524.899,00
22	RELAY POTENCIAL AIRES ACONDICIONADOS 220 V MINI SPLIT	UND	17	MO	$	59.797,00	$ 1.016.549,00
23	KIT DE ARRANQUE DE NEVERAS 1/4 A 1/2 HP	UND	1	RPTO	$	55.318,00	$ 55.318,00
24	KIT DE ARRANQUE DE NEVERAS 1/4 A 1/2 HP	UND	1	MO	$	23.608,00	$ 23.608,00
25	MOTOR DE CONDESADOR PARA REFRIGERADOR	UND	1	RPTO	$	198.166,00	$ 198.166,00
26	MOTOR DE CONDESADOR PARA REFRIGERADOR	UND	1	MO	$	57.594,00	$ 57.594,00
27	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE CONGELADOR VERTICAL INDUCOL 05018. INSPECCIÓN GENERAL: EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO - VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA: REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA: DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE HIELO.EVISIÓN DEL SISTEMA ELÊCTRICO: COMPROBACIÓN DE CABLES, ENCHUFES Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN - CHEQUEO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE MONITOREO: PRUEBAS DE SENSORES Y ALARMAS DE TEMPERATURA - LUBRICACIÓN DE PARTES MÒVILES: PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR Y VENTILADORES.	UND	1	MO	$	210.461,00	$ 210.461,00

28	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE CONGELADOR HORIZONTAL CHALLENGER CV 430. INSPECCIÓN GENERAL: EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO - VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA: REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA: DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE HIELO - REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: COMPROBACIÓN DE CABLES, ENCHUFES Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN. CHEQUEO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE MONITOREO: PRUEBAS DE SENSORES Y ALARMAS DE TEMPERATURA. LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES: PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR Y VENTILADORES.	UND	1	MO	$	204.278,00	$ 204.278,00
29	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE REFRIGERADOR HORIZONTAL VESTFROST MK 304 . INSPECCIÓN GENERAL: EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO - VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA: REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETROS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA: DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE HIELO. REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: COMPROBACIÓN DE CABLES, ENCHUFES Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN - CHEQUEO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE MONITOREO: PRUEBAS DE SENSORES Y ALARMAS DE TEMPERATURA - LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES: PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL	UND	1	MO	$	204.334,00	$ 204.334,00

	COMPRESOR Y VENTILADORES.						
30	CAPACITOR (5 A 30) µF PARA EQUIPO DE AC MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UND	12	RPTO	$	40.159,00	$ 481.908,00
31	CAPACITOR (5 A 30) µF PARA EQUIPO DE AC MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UND	12	MO	$	62.303,00	$ 747.636,00
32	BASE O SOPORTE PARA CONDENSADORA EN ANGULO Y PINTADA PARA AIRE MINISPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UND	3	RPTO	$	132.280,00	$ 396.840,00
33	TUBERIA DE COBRE 1/4 FLEXIBLE	METRO LINEAL	14	RPTO	$	15.165,00	$ 212.310,00
34	TUBERIA DE COBRE 1/4 FLEXIBLE	UND	14	MO	$	10.053,00	$ 140.742,00
35	TUBERIA DE COBRE 1/2 FLEXIBLE	METRO LINEAL	24	RPTO	$	29.243,00	$ 701.832,00
36	TUBERIA DE COBRE 1/2 FLEXIBLE	UND	24	MO	$	12.594,00	$ 302.256,00
37	TUBERIA DE COBRE 3/8 FLEXIBLE	UND	10	MO	$	11.158,00	$ 111.580,00
38	TUBERIA DE COBRE 3/8 FLEXIBLE	UND	10	RPTO	$	24.206,00	$ 242.060,00
39	PUNTO DE SOLDADURA DE PLATA HARRIS	UND	37	RPTO	$	8.238,00	$ 304.806,00
40	PUNTO DE SOLDADURA DE PLATA HARRIS	UND	37	MO	$	5.508,00	$ 203.796,00
41	GAS PARA SOLDAR MAPP X 14 OZ	UND	13	MO	$	105.061,00	$ 1.365.793,00
42	GAS PARA SOLDAR MAPP X 14 OZ	UND	13	RPTO	$	97.957,00	$ 1.273.441,00
43	TUBERIA PARA DESAGUE 0,7 P FLEXIBLE	UND	15	RPTO	$	30.782,00	$ 461.730,00
44	TUBERIA PARA DESAGUE 0,7 P FLEXIBLE	UND	15	MO	$	8.959,00	$ 134.385,00
45	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X14 COBRE	METRO LINEAL	15	MO	$	12.258,00	$ 183.870,00
46	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X14 COBRE	METRO LINEAL	15	RPTO	$	17.105,00	$ 256.575,00
47	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X12 COBRE	METRO LINEAL	23	RPTO	$	29.971,00	$ 689.333,00
48	DESMONTE, TRASLADO E INSTALACIÓN DE CONDENSADORA PARA AIRE TIPO MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	UND	3	MO	$	537.295,00	$ 1.611.885,00
49	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABLE NUM 5X12 COBRE	METRO LINEAL	23	MO	$	13.215,00	$ 303.945,00

50	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA SECO DE 630KVA,LIMPIEZA GENERAL CON NITROGENO,PRUEBAS PRELIMINARES MEDICION DE RESISITENCIA DE AISLAMIENTO, RELACION DE TRANFORMACION, AJUSTE DE CONEXIONES EN BARRAS DE MEDIA Y BAJA TENSION,	UND	1	MO	$ 13.260.029,00	$ 13.260.029,00
51	MANTENIMIENTO TABLERO DE DISTRIBUCION BAJA TENSION (SUBESTACION) REVISION DEL ESTADO GENERAL DEL TABLERO, LIMPIEZA, AJUSTE DE CONEXIONES ELECTRICAS, VERIFICACION DE TORQUE DE CONEXIONES EVALUACION DE ESTADO DE CABLES Y PROTECCIONES ELECTRICAS IDENTIFICACION Y ETIQUETADO DE CIRCUITOS ,	UND	1	MO	$ 800.561,00	$ 800.561,00
52	MANTENIMIENTO TABLERO DE DISTIBUCION BREAKER DE 8 A 24 PUESTOS AJUSTE DE CONEXIONES ELECTRICAS VERIFICACION DE ESTADO DE PROTECCIONES IDENTIFICACION Y ETIQUETADO DE CIRCUITOS,	UND	7	MO	$ 643.093,00	$ 4.501.651,00
53	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 75 KVA,PRUEBAS PRELIMINARES MEDICION DE RESISITENCIA DE AISLAMIENTO, RELACION DE TRANFORMACION, AJUSTE DE CONEXIONES EN BARRAS DE MEDIA Y BAJA TENSION. INCLUYE: LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE CONTACTOS, CONEXIÒN FASES A PUESTA A TIERRA, LIMPIEZA GENERAL DE COMPONENTES MECÁNICOS, AJUSTE DE BORNES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MEDICIÓN EN LOS TERMINALES MEDIA TENSIÓN	UND	1	MO	$ 4.119.072,00	$ 4.119.072,00

54	ACEITE DIELECTRICO	GALON	6	RPTO	$	121.797,00	$ 730.782,00
55	CORRECION DE FUGAS DE ACEITE	UND	1	MO	$	591.238,00	$ 591.238,00
56	CORRECION EN NUCLEOS Y DEVANADOS	UND	1	MO	$	463.531,00	$ 463.531,00
57	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER 220V BLANCO, DE 24.000 BTU	UND	1	SUMINISTRO	$	5.342.373,00	$ 5.342.373,00
58	LIQUIDO LIMPIADOR DESINCRUSTANTE PARA AIRE ACONDICIONADO X GALON	LITRO	76	RPTO	$	90.360,00	$ 6.867.360,00
61	BOMBA DE CONDENSADO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UND	1	RPTO	$	719.928,00	$ 719.928,00
62	BOMBA DE CONDENSADO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UND	1	MO	$	132.588,00	$ 132.588,00
63	GRASA OKS240	Kg	34	RPTO	$	331.501,00	$ 11.271.034,00
64	KIT ARRANQUE HARD WSX5	UND	4	RPTO	$	340.188,00	$ 1.360.752,00
65	KIT ARRANQUE HARD WSX5	UND	4	MO	$	101.794,00	$ 407.176,00
66	PRESOSTATO TIPO PILA ALTA	UND	6	RPTO	$	366.713,00	$ 2.200.278,00
67	PRESOSTATO TIPO PILA ALTA	UND	6	MO	$	110.703,00	$ 664.218,00
68	PRESOSTATO TIPO PILA BAJA	UND	6	RPTO	$	385.682,00	$ 2.314.092,00
69	PRESOSTATO TIPO PILA BAJA	UND	6	MO	$	122.456,00	$ 734.736,00
70	VERIFICACION Y ANALISIS DE PUESTA A TIERRA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD OPERATIVA Y REDUCIR RIESGOS ELECTRICOS,USO DE TELUROMETRO PARA LA MEDICION DE RESISTENCIAS A TIERRA, VERIFICACION DE CONTINUIDAD Y CONEXION EQUIPOTENCIAL DE LOS CONDUCTORES DE TIERRA E DENTIFICACION DE MEJORAS	UND	1	MO	$	2.312.640,00	$ 2.312.640,00
71	RELAY TERMICO PARA AC MINI SPLIT DE 9000 A 36000 BTU	UND	32	RPTO	$	265.190,00	$ 8.486.080,00
72	RELAY TERMICO PARA AC MINI SPLIT DE 9000 A 36000 BTU	UND	32	MO	$	84.175,00	$ 2.693.600,00
73	SUPERARANCADOR RC0810	UND	12	RPTO	$	177.365,00	$ 2.128.380,00
74	SUPERARANCADOR RC0810	UND	12	MO	$	76.747,00	$ 920.964,00
75	TRANSFORMADOR DE40 VATA 24VOL	UND	11	RPTO	$	200.367,00	$ 2.204.037,00

76	TRANSFORMADOR DE40 VATA 24VOL	UND	11	MO	$	72.601,00	$ 798.611,00
77	TARJETA UNIVERSAL AIRE CONVENCIONAL R22 DE 9000 A 24000 BTU	UND	8	RPTO	$	924.220,00	$ 7.393.760,00
78	TARJETA UNIVERSAL AIRE CONVENCIONAL R22 DE 9000 A 24000 BTU	UND	8	MO	$	230.108,00	$ 1.840.864,00
79	TARJETA UNIVERSAL AIRE INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UND	8	RPTO	$	968.612,00	$ 7.748.896,00
80	TARJETA UNIVERSAL AIRE INVERTER DE 9000 A 24000 BTU	UND	8	MO	$	235.977,00	$ 1.887.816,00

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los VEINTISÉIS (**26**) días del mes de **AGOSTO** del año **2025**.

MARÍA FERNANDA MÉNDEZ ALBARRACÍN
Directora Operativa
Alcaldía Municipal de Floridablanca

Proyectó:
Aspectos Técnicos: Stephany Lizarazo C – Administradora CPS Dir. Operativa. – CPS

Floridablanca, 03 de septiembre de 2025
Señores
TESORERIA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. M.

INFUSO INGENIERIA SAS identificada con Nit. 901.378.311-7 representada legalmente por JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA con c.c. 1.098.724.762 de Bucaramanga, me dirijo a ustedes por medio de la presente para solicitar sea descontada las estampillas **de Ley** establecidas en el Contrato Nro. 1356-2025 CO1.PCCNTR.7968978 , directamente del pago, período 16/06/2025 AL 31/07/2025 por concepto de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

Se realiza el siguiente pago de estampillas a la secretaria de Hacienda Departamento de Santander:

1.Numero de estampilla 2502500563286 con fecha de pago de 02/09/2025 por valor de $ 4.824.800

Agradezco su colaboración

Carlos Calderon

Atentamente,
Juan Carlos Calderón
CC 1.098.724.762 de Bucaramanga
RL Infuso Ingeniería SAS
NIT 901.378.311-7

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500563286

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 2.412.400
PRO UIS	$ 2.412.400
Total Estampillas	**$ 4.824.800**
Ordenanza 012	$ 482.480
Total a Pagar	**$ 5.307.280**

Fecha de Expedición 2025/09/02 **Fecha Límite de Pago** 2025/09/08

Con destino a: **Alcaldía de Floridablanca**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 901378311
Nombre INFUSO INGENIERIA SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)0250250056328 6(3900)0000000530728 0(96)20250908

VALOR BASE	$ 120.620.382
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 700.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 143.538.255
FECHA CONTRATO	12/06/2025
NRO. CONTRATO	7968978
NUMERO ORDEN DE PAGO	Facturas

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500563286

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Tipo de Doc. NIT Número: 901378311
Nombre: INFUSO INGENIERIA SAS
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE $ 120.620.382
VALOR TOTAL CONTRATO $ 700.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO $ 143.538.255
FECHA CONTRATO 12/06/2025
NRO. CONTRATO 7968978

PRO HOSPITAL $ 2.412.400
PRO UIS $ 2.412.400
Total Estampillas **$ 4.824.800**
Ordenanza 012 $ 482.480
Total a Pagar **$ 5.307.280**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500563286

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Total a Pagar **$ 5.307.280**

Fecha de Expedición 2025/09/02 **Fecha Límite de Pago** 2025/09/08

VALOR BASE $ 120.620.382
VALOR TOTAL CONTRATO $ 700.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO $ 143.538.255
FECHA CONTRATO 12/06/2025
NRO. CONTRATO 7968978

PRO HOSPITAL $ 2.412.400
PRO UIS $ 2.412.400
Total Estampillas **$ 4.824.800**
Ordenanza 012 $ 482.480

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500563286

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

PRO HOSPITAL	$ 2.412.400
PRO UIS	$ 2.412.400
Total Estampillas	**$ 4.824.800**
Ordenanza 012	$ 482.480
Total a Pagar	**$ 5.307.280**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 901378311
Nombre INFUSO INGENIERIA SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)0250250056328 6(3900)0000000482480 0(96)20250908

Fecha de Expedición 2025/09/02
Fecha Límite de Pago 2025/09/08

VALOR BASE $ 120.620.382
VALOR TOTAL CONTRATO $ 700.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO $ 143.538.255
FECHA CONTRATO 12/06/2025
NRO. CONTRATO 7968978

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500563286

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** NIT **Número** 901378311
Nombre INFUSO INGENIERIA SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Fecha de Expedición 2025/09/02

Total a Pagar **$ 5.307.280**

(415)8902012356005(8020)0250250056328 6(3900)0000000482480 0(96)20250908

(415)8902012356006(8020)0250250056328 6(3900)0000000482480 0(96)20250908

PRO HOSPITAL $ 2.412.400
PRO UIS $ 2.412.400

Total Estampillas **$ 4.824.800**
Ordenanza 012 $ 482.480

Pagado Electronicamente

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2025-08-21 DOCUMENTO: 25-00052
Proveedor: INFUSO INGENIERIA S.A.S
Factura # : FE128
Bodega : ALMACEN

Detalle : MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRI

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0153240002	BOMBAS DE CONDENSADO MINI SPLIT	2025090113 1434	UND	1.00	604981.510	$ 0.00	114947.00	$ 719,928.51
0153240004	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABL	2025090113 1434	UND	23.00	25185.710	$ 0.00	110062.00	$ 689,333.33
0153240005	CABLE ELECTRICO ENCAUCHETADO ML EN CABL	2025090113 1434	UND	15.00	14373.950	$ 0.00	40966.00	$ 256,575.25
0153240008	GAS PARA SOLDAR MAPP X 14 OZ	2025090113 1434	UND	13.00	82316.810	$ 0.00	203323.00	$ 1,273,441.53
0153240010	PRESURIZACION CON NITROGENO GASEOSO-M.	2025090113 1434	UND	14.00	304352.100	$ 0.00	809577.00	$ 5,070,506.40
0153240011	GAS REFRIGERANTE R22	2025090113 1434	UND	14.00	31959.660	$ 0.00	85013.00	$ 532,448.24
0153240012	GAS REFRIGERANTE R410	2025090113 1434	UND	65.00	31100.840	$ 0.00	384096.00	$ 2,406,650.60
0153240013	TUBERIA DE COBRE 1/2 FLEXIBLE	2025090113 1434	UND	24.00	24573.950	$ 0.00	112058.00	$ 701,832.80
0153240014	TUBERIA DE COBRE 1/4 FLEXIBLE	2025090113 1434	UND	14.00	12743.700	$ 0.00	33899.00	$ 212,310.80
0153240015	TUBERIA DE COBRE 3/8 FLEXIBLE	2025090113 1434	UND	10.00	20341.180	$ 0.00	38649.00	$ 242,060.80
0153240016	TUBERIA PARA DESAGUE 0.7 P FLEXIBLE	2025090113 1434	UND	15.00	25867.230	$ 0.00	73722.00	$ 461,730.45
0153240018	CINTA VINILO	2025090113 1434	UND	41.00	7533.610	$ 0.00	58687.00	$ 367,565.01
0153240019	AISLAMIENTO RUBATEX 1/2 1.8 MTS	2025090113 1434	UND	14.00	14145.380	$ 0.00	37627.00	$ 235,662.32
0153240020	AISLAMIENTO RUBATEX 5/8 1.8 MTS	2025090113 1434	UND	25.00	16269.750	$ 0.00	77282.00	$ 484,025.75
0153240021	VENTILADOR EVAPORADORA	2025090113 1434	UND	1.00	179072.270	$ 0.00	34024.00	$ 213,096.27
0153240022	CONTACTOR TELEMECANIQUE DE BOBINA 220V 2	2025090113 1434	UND	1.00	148010.080	$ 0.00	28122.00	$ 176,132.08
0153240023	CAPACITOR (40 A 70)UF DE PARA EQUIPO DE AC	2025090113 1434	UND	4.00	63315.970	$ 0.00	48121.00	$ 301,384.88

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2025-08-21
Proveedor: INFUSO INGENIERIA S.A.S
Factura # : FE128
Bodega : ALMACEN

DOCUMENTO: 25-00052

Detalle : MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRI

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0153240024	RELAY POTENCIAL AIRES ACONDICIONADOS 220	2025090113 1434	UND	17.00	174241.180	$ 0.00	562500.00	$ 3,524,900.06
0153240025	KIT DE ARRANQUE DE NEVERAS 1/4 A 1/2 HP	2025090113 1434	UND	1.00	46485.710	$ 0.00	8833.00	$ 55,318.71
0153240026	MOTOR DE CONDESADOR PARA REFRIGERADOR	2025090113 1434	UND	1.00	166526.050	$ 0.00	31640.00	$ 198,166.05
0153240027	CAPACITOR (5 A 30) UF PARA EQUIPO DE AC MINI	2025090113 1434	UND	12.00	33747.060	$ 0.00	76944.00	$ 481,908.72
0153240029	PUNTO DE SOLDADURA DE PLATA HARRIS	2025090113 1434	UND	37.00	6922.690	$ 0.00	48667.00	$ 304,806.53
0153240030	ACEITE DIELECTRICO	2025090113 1434	UND	6.00	102350.420	$ 0.00	116680.00	$ 730,782.52
0153240031	LIQUIDO LIMPIADOR DESINCRUSTANTE PARA AIR	2025090113 1434	UND	76.00	75932.770	$ 0.00	1096470.00	$ 6,867,360.52
0153240032	GRASA OKS240	2025090113 1434	UND	34.00	278572.270	$ 0.00	1799577.00	$ 11,271,034.18
0153240033	KIT ARRANQUE HARD WSX5	2025090113 1434	UND	4.00	285872.270	$ 0.00	217263.00	$ 1,360,752.08
0153240034	PRESOSTATO TIPO PILA ALTA	2025090113 1434	UND	6.00	308162.180	$ 0.00	351305.00	$ 2,200,278.08
0153240035	PRESOSTATO TIPO PILA BAJA	2025090113 1434	UND	6.00	324102.520	$ 0.00	369477.00	$ 2,314,092.12
0153240036	RELAY TERMICO PARA AC MINI SPLIT DE 9000 A 3	2025090113 1434	UND	32.00	222848.740	$ 0.00	1354921.00	$ 8,486,080.68
0153240037	SUPERARANCADOR RC0810	2025090113 1434	UND	12.00	149046.220	$ 0.00	339626.00	$ 2,128,380.64
0153240038	TRANSFORMADOR DE 40 VATA 24 VOL	2025090113 1434	UND	11.00	168375.630	$ 0.00	351906.00	$ 2,204,037.93
0153240039	TARJETA UNIVERSAL AIRE CONVENCIONAL R22 D	2025090113 1434	UND	8.00	776655.460	$ 0.00	1180517.00	$ 7,393,760.68
0153240040	TARJETA UNIVERSAL AIRE INVERTER DE 9000 A 2	2025090113 1434	UND	8.00	813959.660	$ 0.00	1237219.00	$ 7,748,896.28
0153240041	BASE O SOPORTE PARA CONDENSADORA EN AN	2025090113 1434	UND	3.00	111150.660	$ 0.00	63362.00	$ 396,840.98
						Totales		$ 72,011,081.78

Firma Almacenista

Supervisor del Contrato

Fecha: 01-09-2025 Hora: 13:15 Usuario: MMONROY

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

FECHA DE DOCUMENTO: 2025-08-21
Proveedor: INFUSO INGENIERIA S.A.S
Factura # : FE129
Bodega : ALMACEN

DOCUMENTO: 25-00053

Detalle : MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE EQUIPOS DE REFRI

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0212250077	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTE	2025090113 4250	UND	1.00	4489389.080	$ 0.00	852984.00	$ 5,342,373.08
						Totales		$ 5,342,373.08

Firma Almacenista

Supervisor del Contrato

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA identificado con 1098724762 en mi condición de representante legal de INFUSO INGENIERIA SAS identificada con NIT 901378311-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LISSETH LORENA MATTOS ESCALANTE identificado con 1091653177, y con tarjeta profesional No. 211948-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Publico de INFUSO INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.378.311-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BUCARAMANGA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en FLORIDABLANCA, a los 9 días del mes de septiembre de 2025.



JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA
R.L INFUSO INGENIERIA S.A.S
NIT 901.378.311-7
CC 1.098.724.762



LISSETH MATTOS ESCALANTE
CONTADOR PUBLICO
CC 1.091.653.177
TP 211948-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 6 8 8 5 8 5 6 7 0 9 2 8 0 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISSETH LORENA MATTOS ESCALANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091653177 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 211948-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.091.653.177
MATTOS ESCALANTE
APELLIDOS
LISSETH LORENA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1986
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-MAY-2004 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

211948-T



LISSETH LORENA
MATTOS ESCALANTE
C.C. 1091653177
RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

224974

214680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975030789**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1549393501

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	7	$ 2.068.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.980.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 341.900
8002248088	230301	230301-PORVENIR	9	$ 3.223.900
		SUBTOTAL:	23	**$ 7.614.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 105.200
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 470.700
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 88.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 140.400
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 719.500
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 436.400
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 10.100
		SUBTOTAL:	24	**$ 1.970.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	24	$ 1.970.400
		SUBTOTAL:	24	**$ 1.970.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	24	$ 822.100
		SUBTOTAL:	24	**$ 822.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 12.321.700**
VALOR MORA:	**$ 56.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 12.377.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 126-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7975030789	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1648393601

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301- PROTECCION	7	$ 2.058.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 0	$ 2.058.700	$ 9.300	$ 2.068.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 340.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 340.300	$ 1.600	$ 341.900
230301	230301--PORVENIR	9	$ 3.209.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.500	$ 0	$ 3.209.400	$ 14.500	$ 3.223.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.671.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.900	$ 0	$ 1.671.900	$ 8.900	$ 1.680.800
SUBTOTALES										$ 7.980.300	$ 34.300	$ 7.014.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.700	$ 0	$ 500	$ 0	$ 104.700	$ 500	$ 0	$ 105.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 716.200	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 716.200	$ 3.300	$ 0	$ 719.500
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 10.000	$ 100	$ 0	$ 10.100
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 434.400	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 434.400	$ 2.000	$ 0	$ 436.400
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 88.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 88.000	$ 400	$ 0	$ 88.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 139.700	$ 0	$ 700	$ 0	$ 139.700	$ 700	$ 0	$ 140.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 468.500	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 468.500	$ 2.300	$ 0	$ 470.700
SUBTOTALES													$ 1.961.500	$ 9.200	$ 0	$ 1.970.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	24		$ 0	$ 0		$ 0	$ 818.400	$ 818.400	$ 3.700	$ 0	$ 822.100
SUBTOTALES									$ 818.400	$ 3.700	$ 0	$ 822.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	24	$ 1.961.500	$ 9.900	$ 1.970.400
SUBTOTALES			$ 1.961.500	$ 9.900	$ 1.970.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																											PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	EXTRANJERO RESIDENTE	PENSIONADO TRABAJA	IBC	IGE	IRL	LMA	SLN	IGE	LMA	VAC	AUS	ACT	INF	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
1	CC 1005475171	SOTO ENRIQUEZ JESUS ALBERTO	DEPEND		$ 2.427.975	FIJO			SI												23001-PORVENIR	30	$ 2.427.975	$ 388.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 388.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.427.975	$ 97.200	$ 0	$ 97.200	6-11 - ARL SURA	30	$ 2.427.975	1	$ 59.250	30	$ 2.427.975	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
2	CC 1007680801	ANGULO ALMEYDA BRAYAN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.247.975	FIJO			SI												23002-PROFECCION	19	$ 1.423.719	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	19	$ 1.423.719	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	6-11 - ARL SURA	19	$ 1.423.719	1	$ 34.750	19	$ 1.423.719	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
3	CC 1007680801	ANGULO ALMEYDA BRAYAN ALEXANDER	DEPEND		$ 3.247.975	FIJO			SI								12-22				23001-PROFECCION	11	$ 824.258	$ 131.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 131.900	EPS002-SALUD TOTAL	11	$ 824.258	$ 0	$ 0	$ 0	6-11 - ARL SURA	11	$ 824.258		$ 0	11	$ 824.258	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
4	CC 1098786125	MAYONA ORTIZ STIVEN FELIPE	DEPEND		$ 2.125.300	FIJO			SI											01-30	23001-PROFECCION	30	$ 2.211.667	$ 353.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.900	EPS010-CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.211.667	$ 88.500	$ 0	$ 88.500	6-11 - ARL SURA	30	$ 2.211.667	1	$ 53.900	30	$ 2.211.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
5	CC 1095754853	OCHOA BARRERA DANIEL FERNANDO	DEPEND		$ 1.650.000	FIJO			SI	30											23001-PROFECCION	1	$ 275.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 44.000	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 275.000	$ 11.000	$ 0	$ 11.000	6-11 - ARL SURA	1	$ 275.000	1	$ 6.700	1	$ 275.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
6	CC 1098432648	ELLES BARRETO DIEGO ARMANDO	DEPEND		$ 2.125.300	FIJO			SI											01-30	23001-PORVENIR	30	$ 2.197.239	$ 351.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 351.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.197.239	$ 87.900	$ 0	$ 87.900	6-11 - ARL SURA	30	$ 2.197.239	1	$ 53.900	30	$ 2.197.239	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 126-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			Si

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7975030789	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO		2025
DÍAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN				1648393601

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 126-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			Si

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7975030789	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO		2025
DIAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN				1648393601

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES											
																											PENSIÓN								SALUD								ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	RETIRADA TERCERA EDAD	IBC	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE						
22	CC 80206868	MORILLO CASTILLO EDGAR	DEPEND		$ 2.139.902	FIJO			SI																	23/2001-PORVENIR	30	$ 926.868	$ 148.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 148.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 926.868	$ 37.100	$ 0	$ 37.100	04-11 - ARL SURA	30	$ 926.868	1	$ 22.600	30	$ 926.868	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 37.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										
23	CC 91206018	ARDILA SANCHEZ JOSE VICENTE	DEPEND	PENS VOLUNT	$ 1.768.800	FIJO			SI									01-30									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.466.391	$ 98.700	$ 0	$ 98.700	04-11 - ARL SURA	30	$ 2.466.391	1	$ 60.100	30	$ 2.466.391	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
24	CC 91232199	SANCHEZ ROMERO LUIS ERNESTO	DEPEND		$ 2.139.902	FIJO			SI									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.139.902	$ 342.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.139.902	$ 85.600	$ 0	$ 85.600	04-11 - ARL SURA	30	$ 2.139.902	1	$ 52.200	30	$ 2.139.902	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
25	CC 91287521	HERNANDEZ CALDERON MARLON	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.125.500	$ 340.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.125.500	$ 85.100	$ 0	$ 85.100	04-11 - ARL SURA	30	$ 2.125.500	1	$ 51.800	30	$ 2.125.500	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
26	CC 91478188	ANGEL SILVA MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 3.542.500	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.542.500	$ 566.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 566.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.542.500	$ 141.700	$ 0	$ 141.700	04-11 - ARL SURA	30	$ 3.542.500	1	$ 16.500	30	$ 3.542.500	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 141.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
27	CC 91400880	ALVARADO CABARICO FABIO	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			SI																		23/2001-PORVENIR	30	$ 2.125.500	$ 340.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.125.500	$ 85.100	$ 0	$ 85.100	04-11 - ARL SURA	30	$ 2.125.500	1	$ 51.800	30	$ 2.125.500	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
28	CC 91511581	MOTA DUMEZ DIEGO ALFREDO	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			SI									01-30									23/2001-PROTECCION	30	$ 2.181.587	$ 349.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 349.100	EPS038-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.181.587	$ 87.300	$ 0	$ 87.300	04-11 - ARL SURA	30	$ 2.181.587	1	$ 53.200	30	$ 2.181.587	$CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL PAGADO: $ 12.377.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7977810234**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1602803203

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	6	$ 2.015.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.213.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 326.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	9	$ 3.222.400
		SUBTOTAL:	22	**$ 7.778.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 109.600
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 459.000
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 88.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 175.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 661.700
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 425.700
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 61.300
		SUBTOTAL:	23	**$ 1.981.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	23	$ 1.980.900
		SUBTOTAL:	23	**$ 1.980.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	23	$ 848.300
		SUBTOTAL:	23	**$ 848.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 12.580.400**
VALOR MORA:	**$ 8.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 12.589.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 126-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7977810234		TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/07/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN				1602803203

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.212.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 2.212.200	$ 1.400	$ 2.213.600
23U001	23U001-COLFONDOS	1	$ 326.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 326.400	$ 300	$ 326.700
23U201	23U201- PROTECCION	6	$ 2.014.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 2.014.600	$ 1.300	$ 2.015.900
23U301	23U301-PORVENIR	9	$ 3.220.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 3.220.300	$ 2.100	$ 3.222.400
SUBTOTALES										**$ 7.773.500**	**$ 5.100**	**$ 7.778.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 425.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 425.400	$ 300	$ 0	$ 425.700
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 61.200	$ 0	$ 100	$ 0	$ 61.200	$ 100	$ 0	$ 61.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 175.900	$ 200	$ 0	$ 176.100
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 109.500	$ 100	$ 0	$ 109.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 661.200	$ 0	$ 500	$ 0	$ 661.200	$ 500	$ 0	$ 661.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 408.700	$ 0	$ 300	$ 0	$ 408.700	$ 300	$ 0	$ 409.000
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 88.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 88.000	$ 100	$ 0	$ 88.100
SUBTOTALES													**$ 1.870.000**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 1.891.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	23		$ 0	$ 0		$ 0	$ 847.700	$ 847.700	$ 500	$ 0	$ 848.200	
SUBTOTALES									**$ 847.700**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 848.200**	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	23	$ 1.679.000	$ 1.300	$ 1.680.300
SUBTOTALES			**$ 1.679.000**	**$ 1.300**	**$ 1.680.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | PENSIONADO | RESIDENTE TRIBUTARIA | IBC | IRET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INF | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| 1 | CC 1005475171 | SOTO BARAJAS JESUS ALBERTO | DEPEND | | $ 2.427.975 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23U01-PORVENIR | 30 | $ 2.427.975 | $ 388.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 388.500 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 2.427.975 | $ 97.200 | $ 0 | $ 97.200 | 6-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.427.975 | 1 | $ 59.200 | 30 | $ 2.427.975 | CCF40-COMFENALCO SANTANDER | $ 97.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1007980801 | ANGULO ALMEYDA BRAYAN ALEXANDER | DEPEND | | $ 2.247.975 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23U201-PROTECCION | 30 | $ 2.247.975 | $ 359.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 359.700 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 2.247.975 | $ 90.000 | $ 0 | $ 90.000 | 6-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.247.975 | 1 | $ 54.800 | 30 | $ 2.247.975 | CCF40-COMFENALCO SANTANDER | $ 90.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1098789128 | BAYONA ORTIZ STEVAN FELIPE | DEPEND | | $ 3.211.667 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | 23U201-PROTECCION | 30 | $ 2.125.500 | $ 340.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 340.100 | SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 2.125.500 | $ 85.100 | $ 0 | $ 85.100 | 6-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.125.500 | 1 | $ 51.800 | 30 | $ 2.125.500 | CCF40-COMFENALCO SANTANDER | $ 85.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1098754859 | OCHOA BARRERA DANIEL FERNANDO | DEPEND | | $ 1.800.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | 23U201-PROTECCION | 30 | $ 1.661.386 | $ 259.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 259.100 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.661.386 | $ 67.300 | $ 0 | $ 67.300 | 6-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.661.386 | 1 | $ 41.000 | 30 | $ 1.661.386 | CCF40-COMFENALCO SANTANDER | $ 67.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1098432588 | ELLES MARRUGO DIEGO ARMANDO | DEPEND | | $ 2.167.208 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | 23U01-PORVENIR | 30 | $ 2.125.500 | $ 340.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 340.100 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.125.500 | $ 85.100 | $ 0 | $ 85.100 | 6-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.125.500 | 1 | $ 51.800 | 30 | $ 2.125.500 | CCF40-COMFENALCO SANTANDER | $ 85.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 1098339864 | BARRIOS ALMENGRAL ESTEFANIA | DEPEND | | $ 2.123.300 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23U01-PORVENIR | 30 | $ 2.125.500 | $ 340.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 340.100 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.125.500 | $ 85.100 | $ 0 | $ 85.100 | 6-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.125.500 | 1 | $ 51.800 | 30 | $ 2.125.500 | CCF40-COMFENALCO SANTANDER | $ 85.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 126-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7977810234			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025		
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1602803203

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD							ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IBC	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	CAM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ESP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
7	CC 1098652268	GARCIA MARTILLA CARLOS WILLIAM	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 11.550	30	$ 2.200.000	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
8	CC 1098655315	MARTINEZ MORENO RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	23032-PROTECCION	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 11.550	30	$ 2.200.000	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
9	CC 1098703914	ALMARACO VILLAMIZAR ALBYTSSON FELIPE	DEPEND		$ 2.910.000	FIJO			SI									01-30								23030-PORVENIR	30	$ 2.735.565	$ 437.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 437.700	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.735.565	$ 109.500	$ 0	$ 109.500	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.735.565	1	$ 14.330	30	$ 2.735.565	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 109.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
10	CC 1098712156	VILLAMIL GONZALEZ CRISTIAN FABRICIO	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.528.533	$ 244.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.528.533	$ 61.200	$ 0	$ 61.200	4-11 - ARL SURA	30	$ 1.528.533	1	$ 37.300	30	$ 1.528.533	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
11	CC 1098734762	CALDERON SALAMANCA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	23030-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 11.550	30	$ 2.200.000	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
12	CC 1098729858	BARRERA AGUILAR JOSE IVAN	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	23030-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS042 - COOSALUD	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 11.550	30	$ 2.200.000	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
13	CC 1098549654	MANCIONAL PARRA CRISTIAN FERNANDO	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			SI																	23030-PORVENIR	30	$ 2.125.500	$ 340.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.100	CA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.125.500	$ 85.100	$ 0	$ 85.100	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.125.500	1	$ 11.600	30	$ 2.125.500	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
14	CC 1098630708	ESSA PUCHE NEMECIO	DEPEND		$ 2.125.960	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.139.902	$ 342.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.139.902	$ 85.600	$ 0	$ 85.600	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.139.902	1	$ 52.200	30	$ 2.139.902	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
15	CC 5771884	MARIN AROZA HAVER JOSUE	DEPEND		$ 3.139.902	FIJO			SI																	23105-COLFONDOS	13	$ 926.858	$ 148.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 148.300	CA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13	$ 926.858	$ 37.100	$ 0	$ 37.100	4-11 - ARL SURA	13	$ 926.858	1	$ 32.680	13	$ 926.858	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 37.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
16	CC 5771884	MARIN AROZA HAVER JOSUE	DEPEND		$ 3.139.902	FIJO			SI													01-17				23105-COLFONDOS	17	$ 1.113.057	$ 178.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 178.100	CA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	17	$ 1.113.057	$ 44.600	$ 0	$ 44.600	4-11 - ARL SURA	17	$ 1.113.057	1	$ 0.07	17	$ 1.113.057	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 44.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
17	CC 5356234	MATEUS PEÑA VIVIAN PAOLA	DEPEND		$ 2.209.706	FIJO			SI																	23020-PROTECCION	30	$ 2.209.706	$ 353.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.600	CA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.209.706	$ 88.400	$ 0	$ 88.400	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.209.706	1	$ 11.600	30	$ 2.209.706	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
18	CC 80205698	MURILLO CASTILLO EDGAR	DEPEND		$ 2.138.902	FIJO			SI									01-30								23030-PORVENIR	30	$ 2.060.348	$ 329.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 329.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.060.348	$ 82.500	$ 0	$ 82.500	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.060.348	1	$ 52.200	30	$ 2.060.348	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
19	CC 91205016	ARDILA SANCHEZ JOSE ANDRES	DEPEND	PENSIONADO	$ 2.460.361	FIJO			SI	M								01-15										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			15	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	4-11 - ARL SURA	15	$ 880.000	1	$ 21.600	15	$ 880.000	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
20	CC 91233189	SANCHEZ ROMERO LUIS ERNESTO	DEPEND		$ 2.138.902	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.073.261	$ 331.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 331.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.073.261	$ 83.000	$ 0	$ 83.000	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.073.261	1	$ 53.600	30	$ 2.073.261	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 83.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
21	CC 91297501	HERNANDEZ CALDERON MARLON	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.341.696	$ 374.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.341.696	$ 93.700	$ 0	$ 93.700	4-11 - ARL SURA	30	$ 2.341.696	1	$ 57.100	30	$ 2.341.696	CCF43-COMFENALCO SANTANDER	$ 93.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 126-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7977810234	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1602803203

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RETIRADO TERMINADA	IBC	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	DIAS	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
22	CC 91478198	ANGEL SILVA MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 3.542.300	FIJO			30																25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.542.500	$ 566.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 566.800	EPS037 - NUEVA EPS	30	$ 3.542.500	$ 141.700	$ 0	$ 141.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.542.500	1	$ 16.500	30	$ 3.542.500	BCCF40 - COMFENALCO SANTANDER	$ 141.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
23	CC 91480890	ALVARADO CAMARGO FABIO	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			30																23030 - PORVENIR	30	$ 2.125.500	$ 340.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.100	EPS037 - NUEVA EPS	30	$ 2.125.500	$ 85.100	$ 0	$ 85.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.125.500	1	$ 51.800	30	$ 2.125.500	BCCF40 - COMFENALCO SANTANDER	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
24	CC 91511581	ROYUL GOMEZ DIEGO ALFREDO	DEPEND		$ 2.181.397	FIJO			30							01-30									23020 - PROTECCION	30	$ 2.125.500	$ 340.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.100	EPS040 - SUAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.125.500	$ 85.100	$ 0	$ 85.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.125.500	1	$ 51.800	30	$ 2.125.500	BCCF40 - COMFENALCO SANTANDER	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 12.589.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/07/2025 - 9:0:2

Recibo No. 12213497, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TYVJ2E73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INFUSO INGENIERIA S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901378311-7
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-456198-16
Fecha de matrícula:	18 de Marzo de 2020
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	03 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 4 # 47 - 19
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	INFUSOSAS@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3166776057
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 4 # 47 - 19
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	INFUSOSAS@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3166776057
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INFUSO INGENIERIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Marzo de 2020 de Asamblea Gral Accionistas

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2020, con el No 176813 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INFUSO INGENIERIA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Prestación de servicios de mantenimiento a equipos hospitalarios, eléctrico, electrónico, mecánico, aire acondicionado, equipo de laboratorio, equipo odontológico, equipo médico, rx e imágenes, obras civiles a áreas hospitalarias y en general, estudio y diseño de aires acondicionados, ventilación, redes hidráulicas, sanitarios, contraincendios, gases, redes digitales, telefónicas, radioteléfono y equipos de comunicación, equipos de cómputo, circuitos cerrados de televisión, cámaras de seguridad, cctv, redes de internet, redes eléctricas de alta y baja tensión y oficina. B) compra y venta de equipo médico, odontológico, laboratorio, telefónico, eléctrico, electrónico, gases, aires acondicionados, ventilación, equipo hospitalario, rx imágenes, computo, circuitos cerrados de televisión, cámaras de seguridad, cctv, redes de internet, redes eléctricas de alta y baja tensión, radioteléfono y equipos de comunicación. C) suministro de repuestos e insumos médicos, odontológicos, aire acondicionado, gases, ventilación, telefónico, eléctrico, mecánico, electrónicos, rx e imágenes, datos, radio teléfono, comunicación u computo, circuitos cerrados de televisión, cámaras de seguridad, cctv, redes de internet, redes eléctricas de alta y baja tensión. D). Prestar asesoría y capacitación e interventoría a instituciones públicas y privadas en el sector salud. E). Suministro, mantenimiento y servicio de call center. F) consultoría, interventoría, capacitación, asistencia técnica y asesorías para comunidades, entidades públicas y privadas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y científicas, organismos internacionales, fundaciones y cooperativas, con especialidad en los temas financiero, técnico, operativo, administrativo, jurídico, tecnología, logística, investigación de mercados, estudio y desarrollos de mercados, ventas, publicidad, relaciones públicas, alta gerencia, estructuración organizacional, recurso humano, desarrollo organizacional y comunitario, diseño, desarrollo y administración de software, bases de datos y tecnologías de la información y las comunicaciones, sociales, económicos políticos, medio ambientales, agrícolas, pecuarios, agroforestales, agroindustriales, tratamiento de agua potable y saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios. Prestar servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y operativa al régimen subsidiado de salud, eps, ips y ese, en todo el territorio nacional. Planeación, desarrollo y evaluación de trabajo de proyectos de investigación científica y tecnológica. Promoción y desarrollo de congresos, seminarios, talleres, cursos de actualización, foros, ferias nacionales e internacionales, encuentros,

diplomados, espectáculos públicos, de diversión, entretenimiento, capacitación, formación y entrenamiento en todo tipo de temas humanos, sociales, empresariales o de gestión pública. Diseño, producción, distribución y comercialización de material didáctico y pedagógico. Diseño, desarrollo e implementación de acciones, programas o proyectos ambientales, aprovechamiento sostenible, conservación y protección de recursos naturales y del medio ambiente. Brindar asesoría y/o apoyo a todas las entidades públicas, privadas, organizaciones gubernamentales y de contexto internacional en la formulación y ejecución de diagnósticos, planes, programas y proyectos de manejo ambiental. Estudios, diseños, interventoría y construcción en proyectos de ingeniería para el desarrollo de infraestructura en vías y transportes (vías urbanas, rurales y concesionadas), acueducto, alcantarillado, sistemas de riego, redes secas y húmedas, concesiones, energía eléctrica, energía nuclear, desarrollo de proyectos de radiación electromagnética. Estudios y diseños en geofísica ingeniería geofísica, sismología, geodinámica, geomagnetismo, paleomagnetismo, gravimetrías, climatología y meteorologías, entre otros. Participar en toda clase de contrataciones, incluyendo contratos de concesión, uniones temporales o consorcios o cualquier otra figura jurídica que sea necesario para el correcto cumplimiento del objeto contractual. Así mismo realizar toda clase de operaciones financieras tales como: 1.) invertir en toda clase de efectos públicos o valores bursátiles o en empresas que desarrollen actividades de diversos tipos. 2.) comprar, gravar, enajenar, comercializar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes corporales e incorporales, que sean necesarios o convenientes para la debida ejecución de las actividades sociales. 3.) dar los bienes muebles e inmuebles en administración, concesión o usufructo. 4.) celebrar toda clases de operaciones de crédito; celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, descontar, protestar, cancelar y en general negociar cheques, letras, pagares, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos en pago. 5.) obtener derecho de privilegios y cederlos a cualquier título. 6.) constituir sociedades que persigan fines similares, conexos o complementarios y participar en las ya constituidas mediante adquisición de acciones, cuotas o partes de interés social, o absolverlas o fusionarse con ellas. 7.) podrá también participar en licitaciones, concursos públicos, privados y contrataciones directas. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del mismo o que se relacionen directamente con el funcionamiento y existencias de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad el suministro y comercialización al por mayor y al detal de todo tipo de materiales de construcción ; venta de material de rio , arenas , triturados , bolos en resumen todo tipo de material de arrastre y canteras ; venta de toda la gama de productos eléctricos , accesorios e instalaciones eléctricas en general ; venta de toda clase de herramientas de uso industrial , agropecuario , construcción etc. Manuales o mecánicas; venta de toda clase de pinturas, aditivos, emulsiones, disolventes; comercialización

de toda clase de productos químicos o agroquímicos; venta e instalación de toda clase de maquinaria y equipos de uso industrial, comercial, domestico, agropecuario etc. De menor o mayor tamaño , comercialización de motores de combustión diesel o gasolina, motores eléctricos elementos accesorios de conexión y equipos complementarios; comercialización de todo tipo de productos, elementos, equipos y componentes generadores, almacenadores, conectores, distribuidores de energías limpias y/o alternativas así como energía convencional; suministro de equipos de corte, pica pastos, molinos, trilladoras de granos, despulpadoras, tamizadoras, lavadoras, limpiadoras seleccionadoras de frutos, medidoras, pesadoras y empacadoras, tractores, arados de diferentes tipos, motobombas de todo tamaño, generadores eléctricos de todo tamaño, venta de todo tipo de maquinaria verde de uso agropecuario juntos con todos sus accesorios e implementos; venta de todo tipo de maquinaria amarilla de diversos usos junto con sus implementos y accesorios; el desarrollo de actividades agroindustriales tendientes a la adquisición, comercialización, compra, venta, distribución, suministro, alquiler, arrendamiento, fabricación, producción y transformación, de todo tipo de insumos agrícolas y pecuarios, productos químicos orgánicos e inorgánicos, venta de herramientas en general, compraventa de todo tipo de repuestos para toda clase de máquinas y equipos de usos diversos ; venta de maquinaria y equipos para usos diversos en todas la industrias y todos los tamaños , productos farmacéuticos en general y en especial agrícolas y veterinarios, insecticidas, pesticidas, abonos; productos procesados frescos, refrigerado o empacado al vacío de seres vivos, en general la comercialización de cualquier tipo de productos de origen vegetal o animal en sus diversas presentaciones y usos para el consumo humano o animal en diversas explotaciones. G). En el desarrollo del anterior literal podrá adelantar todo tipo de explotación agrícola; pecuaria, silvopastoril, industrial o comercial, adquisición de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos agrícolas, productos alimenticios, víveres en general, abarrotes, vegetales y verduras , todo tipo de alimentos frescos o conservados, productos vegetales y/o cárnicos frescos de todas las especies y sus presentaciones frescos refrigerados o empacados al vacío, lácteos o derivados de los lácteos, cárnicos o sus derivados, todo tipo de alimentos preparados, procesados o sin procesar, suplementos alimenticios y nutricionales, cereales, derivados de los cereales, harinas, frutas y verduras, suministro de todo tipo de productos comestibles en sus distintas formas de empaque y embalaje; al igual que la explotación maderera en todos sus aspectos agrícolas; comerciales e industriales. H). La explotación industrial y comercial de la metalurgia sus derivados y todos sus productos, realización de procesos de fundición, forja, sinterización, mecanizado, además el ensamble, fabricación y transformación de todo tipo de partes piezas y accesorios para todo tipo de máquinas, equipos y herramientas diversas, sus elementos, sus componentes, partes, conjuntos, piezas o repuestos. I). El desarrollo de actividades comerciales y/o industriales tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución, fabricación, suministro, producción en serie, alquiler; arrendamiento, reparación y transformación de todo tipo de maquinaria pesada y equipos destinados a la construcción, a la explotación agrícola, a la explotación minera, a la explotación acuífera, a la industria en general en todos sus segmentos; venta de todo tipo de vehículos y/o motocicletas y

maquinaria de movilización motora para uso público o privado de diferentes tamaños implementados para el transporte de mercancías, personas o transformación de terrenos o movimientos de tierras de uso privado u oficial ; venta toda clase de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de la industria textilera , venta de productos y subproductos de la industria maderera , venta de productos y subproductos de la industria de la metalúrgica, comercialización de maquinaria equipos, productos y/o insumos relacionados con la industria automotriz, venta de todo tipo de insumos de papelera y de telecomunicaciones, venta de insumos para el abastecimiento de la industria energética, venta de materiales e insumos requeridos para el abastecimiento de toda clase de servicios públicos, venta de insumos relacionados a la industria petrolífera y sus derivados, venta de productos relacionados con la industria petroleoquímica y de biocombustibles; venta de todo tipo de productos plásticos sus materias primas y productos manufacturados y/o terminados; venta de repuestos de todo tipo de maquinaria y equipos; venta de motocicletas, vehículos de carga, vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de transporte de alimentos, bien sea terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, en general venta de equipos para el transporte, sus partes, componentes, piezas y repuestos). El desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución, suministro, fabricación, producción en serie alquiler, arrendamiento, reparación u transformación, de todo tipo de electrodomésticos, gasodomésticos, equipos de procesamiento de datos y computación, computadores en general , impresoras , hardware y software para todos los usos para entidades públicas y privadas , venta de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos para usos diversos de índole público y privado, suministro de todo tipo de cables, conexiones terminales, accesorios de conexión y cables en general de diferentes calibres , usos, espesores, todo tipo fotocopiadoras para usos industriales, domésticos, de oficina para entidades públicas o privadas, equipos de oficina en general, adecuación y mobiliario para oficinas en general para uso público o privado junto con todos sus equipos, compraventa de maquinaria de reproducción litográfica, venta equipos de comunicaciones de diversos alcances, de uso oficial o privado, venta de equipos de audiovisuales, sus partes, sus componentes, sus piezas y repuestos, comercialización de papelería y productos de oficina en general para todo tipo de usos comercial, institucional, oficial o doméstico, venta de productos de miscelánea, cacharrería, venta de granos y abarrotes, venta de bebidas embriagantes y licores. K). El desarrollo de actividades industriales y económicas tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución suministro, fabricación, producción en serie, alquiler, arrendamiento, reparación u transformación, de todo tipo de productos fabricados para el vestuario, ropa quirúrgica y hospitalaria en tela y desechable o no desechable , venta de textiles de todas las materias primas y todos los usos posibles , venta de insumos sintéticos y/o plásticos para todo tipo de actividades , dotación de prendas para personal y uniformes en general, suministro de uniformes para entidades oficiales o privadas , uniformes de uso privativo de las fuerzas armadas o policiales , dotación para instituciones oficiales o privadas de todo tipo, artículos de cuero para usos diversos, bolsos, carteras, sombreros etc. , venta de todo tipo de calzado para hombre o mujer, comercialización de productos o subproductos de la marroquinería,

comercialización de productos o subproductos, comercialización de productos o subproductos de peletería, comercialización de productos o subproductos de materiales textiles pata usos diversos, comercialización de productos o subproductos de manufacturas diversas, comercialización de productos o subproductos de confecciones, artesanías, obras artísticas, vidriería, cerámica, piedras preciosas, joyería; dotación mobiliaria para edificaciones casas, oficinas y colegios en general, suministro de todo tipo de elementos y materiales didácticos para la enseñanza en instituciones educativas, colegios y universidades, venta de todo tipo de libros, textos especializados, documentos investigativos etc comercialización de folletos impresos, compraventa de equipos para practica y enseñanza de la ingeniería, la física, la química, la topografía, laboratorio clínico en general, equipos médicos y hospitalarios, instrumentación quirúrgica, reactivos químicos, venta de equipos ontológicos, compraventa de equipos de rayos x, comercialización de equipos para lavandería, comercialización de drogas de consumo humano, venta de productos de consumo masivo y de primera necesidad de la canasta familiar, compraventa de todo tipo de implementos de aseo, venta de productos de ferretería en general, suministro de toda clase de materiales para construcción. L). El ejercicio de actividades tendientes a la realización de obras arquitectónicas, de urbanismo ingeniería, bien sean civiles, eléctricas, electrónicas, mecánicas, ambientales, petroleras, energéticas, hidráulicas, de servicios públicos, saneamiento básico, mineras, de telecomunicaciones, adecuaciones y mantenimiento de infraestructura y terrenos agrícolas y rurales, venta de insumos para implementar sistemas de riego, sistemas agro forestales, sistemas silvopastoriles, comercialización de material vegetal para el establecimiento de explotaciones forestales, venta de plántulas de frutales y material vegetal en general, venta de semillas de toda clase y usos para los distintos tipos térmicos y sistemas de explotación agropecuaria, diseño, adecuación e instalación de sistemas de riego, comercialización de sistemas de información, recopilación de datos y tabulación de información ; diseño, trazado, adecuación, mejoramiento, mantenimiento, construcción de todo tipo de vías; prestación de servicios de transporte de mercancías en general y de personal por agua , mar , aire y tierra; todo lo relacionado con asesoría, ejecución, planeación, preparación, diseño, montaje, y construcción de todo tipo de obras civiles , estructuras e instalaciones físicas de carácter público o privado; plantas de tratamientos de agua potables y aguas residuales toda clase, mantenimiento y operación de las mismas, excavación de pozos profundos, suministro de materiales de construcción y de cantera, la prestación de toda clase de servicios de consultora, asesorías y estudios de interventoría técnica en las diferentes áreas de `la arquitectura, la ingeniería, el derecho, la contabilidad, el urbanismo, la economía, la administración, la publicidad, el comercio, las finanzas públicas y privadas, el desarrollo rural, aprovechamiento de tierras, siembras de cultivos productivos , prestación de servicios fumigación urbana o rural en todo tipo de instalaciones y áreas en terrenos abiertos o cubiertos en edificaciones de almacenamiento u oficinas de personal etc. Diseño implementación, mantenimiento y siembra de jardines y coberturas vegetales con enfoque paisajista, realización de estudios de suelos para la explotación comercial, urbana o agropecuaria, desarrollo, implementación y ejecución de planes de atención básica (pab), desarrollo,

implementación y ejecución de planes de salud pública; diseño planeación y desarrollo de re forestaciones con especies forestales y/o frutales, herramientas manuales, combustible forestación, y elementos necesarios para la prevención y supresión de incendios forestales para los proyectos productivos agroindustriales para todo tipo de forestación, seguridad y control público, desarrollo de nuevas tecnologías, venta y uso de nuevas energías renovables y no renovables; desarrollo de proyectos para el fomento industrial, agropecuario, social, cultural y comunitario; la administración de recursos financieros y físicos de entidades públicas y privadas, desarrollo e implementación de capacitaciones de personal del sector público y privado en diversos temas de interés; desarrollo, implementación y ejecución de proyectos de prevención y control de enfermedades y/o sus vectores, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social según la legislación vigente, la promoción, compra, venta, arriendo y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones levantamientos topográficos, catastrales y arquitectónicos, -el suministro de personal y mano de obra profesional, calificada y no calificada, la representación comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, la comercialización local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros. M). El montaje de campañas publicitarias, desarrollo e implementación logística de ferias, seminarios, espectáculos, conciertos, congresos o cualquier tipo de actividad que propenda por la reunión de la comunidad, su capacitación, recreación y esparcimiento. En el desarrollo de todos los literales que comprenden el objeto social de la empresa, se podrán constituir en territorio nacional o extranjero, sucursales o agencias, podrá promover y fundar establecimientos, almacenes de depósito, fabricas; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, adquirir toda clase de derechos mineros, permisos o licencias, ejecutar o conformar asociaciones, aportes y/o con cesiones, uniones temporales, para explorar y explotar minas o yacimientos, explotar o registrar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal u objeto contractual que pueda desarrollarse, dentro de los parámetros del objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, pasar, negociar, toda clase de títulos valores, bursátiles, de inversión, celebrar contratos de mutuo, seguro y transporte, agencia comercial, cuentas en participación y demás contratos comerciales, concurrir a licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades ¿bancarias o financieras y concurrir a la formación de aportes a entidades de crédito tales como bancos, corporaciones financieras, dedicadas a la financiación de actividades comprendidas dentro de los objetivos sociales, efectuar cualquier tipo de trámites tendientes a importar o exportar mercancías y productos en cumplimiento del objeto social, ejercer las actividades descritas a nivel nacional e internacional, suministro de todo tipo de productos menaje y utensilios de cocina, refrigeradores o neveras congeladores para almacenar, aparatos electrodomésticos, suministro de todo tipo de productos de tránsito herramienta, dispositivos de control de indicación y de señalización e iluminación de señalizaciones marcaciones, comercialización de elementos de

seguridad social, dotaciones, uniformes, pantalones, camisas, botas, cascos, guantes, gafas así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Compra, venta, suministro y dotación de equipos industriales, audiovisuales, de comunicación y telecomunicaciones, suministro de elementos de protección personal y seguridad industrial, suministro de mobiliario, enseres y elementos de oficina. Elementos de aseo, limpieza y desinfección, así como insumos para fumigación y jardinería, suministros de aires acondicionados, sistemas de enfriamiento, equipos de lavandería, cafeterías, muebles de madera metálicos electrodomésticos neveras televisores, estufas, lavadoras y todo tipo de electrodomésticos para el hogar y la oficina, incluyendo partes, repuestos y accesorios, materiales, herramientas y equipos especializados contra incendios, equipos especializados, kits y herramientas para rescate y equipos de salvamento. Compra, venta, suministro medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género, suministro y comercialización trabajos y prestación de servicios en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, venta de servicios de viajes, tours, transporte y de alojamiento al público en general y a clientes comerciales y la organización de paquetes turísticos para su venta a través de la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, servicio de actividades de las entidades de carácter público o privado, destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, actividades para la salud humana no realizadas en hospitales, centros médicos u odontológicos llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal paramédico especializado, en los campos de optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, podología, comercialización de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales productos humanos de uso farmacéutico como botiquines etc. Suministro de compra venta y comercialización de productos de cuerda o red tales como las redes de pesca, defensas para embarcaciones, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, las redes para deporte, cordones, mechas para traperos y artículos similares, las sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros, la fabricación de guantes y gorros de cuero, cascos y demás accesorios para practicar deportes (rodilleras, musleras, entre otros), todo tipo de artículos y equipo para la práctica del deporte. Comercio al por menor de recuerdos, artesanías y artículos (incluso velas) religiosos, miscelánea, papelería. surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos

(víveres en general), bebidas y tabaco, no constituye su actividad predominante. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, misceláneas, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central. Distribuidor y comercio al por mayor de: Granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros, materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales, compra venta comercialización, distribución, y suministro de bebidas cafeicos, derivadas del café y sus despulpado, fermentación, lavado y secado, descafeinado, tostión y molienda del café, nutricional, quiropráctica, acupuntura, entre otros. Producción, suministros distribución de venta y compra, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos, incluye aves de corral, porcícola, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados y entre otros.
En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos de carácter civil y comercial de orden licito, ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la sociedad. Realizar cualquier actividad civil o comercial lícita en COLOMBIA, principalmente las siguientes actividades: 1. Ofrecer servicios de diseño, calculo, construcción, adecuación, ampliación, demolición, interventoría, asesoría, consultoría, elaboración de presupuestos y programaciones de obras 2. Estudios de impacto ambiental, de factibilidad de toda clase de obras civiles 3. Explotar la industria de la construcción en áreas como: Construir, vender, arrendar, urbanizar, parcelar, adecuar terrenos urbanos o rurales, proyectar sobre ellos obras. 4. Efectuar labores de mantenimiento, demolición y reformas relacionadas a la ingeniería y a la arquitectura, 5. Participar en la elaboración, comercialización y venta de materiales de construcción, ornamentación y demás artículos manufacturados relacionados con la construcción. 6. Ofrecer, elaborar, realizar todas las actividades contenidas dentro del decreto 4481 de 2008, referentes al listado de especialidades y grupos, de la clasificación de constructores, consultores y proveedores, tales como: Constructores; obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, servicios generales.
Consultores; agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, transporte, desarrollo urbano, suministro de aguas y saneamiento y otros. Proveedores; productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal, productos de las industrias alimentarias, productos minerales, productos de las industrias químicas y conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas del caucho, pieles, cueros, peleterías y

manufacturas de estas materias, madera, carbón vegetal y manufacturas en madera, corcho y manufacturas en corcho, materias textiles y su manufactura, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos, y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas, metales comunes y manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, material de transporte, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, 7. Servicios de alquiler 8. Servicios de mantenimiento 9. Servicios de transporte 10. Servicios de reforestación 11. Servicios de salud 12. Servicio telecomunicaciones 13. Servicio comercialización de energía 14. Servicios técnicos dp. 15. Otros servicios de operación técnica y logística 16. Sistemas de información y tecnología de información 17. Suministro de personal para el apoyo a la gestión y la realización de trabajos, servicios, obras o labores en favor de terceros, entidades públicas y/o privadas. 18. Suministrar dinero en mutuo o tomarlo en préstamo, girar y aceptar letras de cambio, cheques, pagares, etc, y efectuar cuanto acto civil de comercio sea necesario para el desarrollo y buen éxito de los negocios. 19. Adquirir, conservar o enajenar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, maquinaria, herramientas, muebles y equipos para la cabal realización de los anteriores objetos. 20. Tomar dinero en mutuo, en préstamo o a interés y, en general, celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas. Dar o tomar dinero en intereses con bancos, agencias bancararias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda. 21. Celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de obras, en áreas urbanas o rurales, la administración, arrendamiento y/o venta de lotes, parcelas, fincas o edificaciones. 22. Conformar sociedades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; fusionarse con otras sociedades comerciales de la misma índole y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de cualquiera de los anteriores propósitos. 23. Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular, dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, negociar en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago. 24. Tomar interés como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas o absorberlas, en fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione con el objeto social. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$30.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$30.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administracion y Representacion Legal de la sociedad este en cabeza del Representante Legal, quien tendra un suplente que podra reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los

fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - el representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 17 de Marzo de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Marzo de 2020 con el No 176813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CALDERON SALAMANCA JUAN CARLOS	C.C. 1098724762

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 005 de 08/09/2022 Asamblea E de Floridablan	203807 19/09/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4321.
Actividad secundaria Código CIIU: 4322.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4651.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INFUSO INGENIERIA
Matricula No:	456199
Fecha de matrícula:	18 de Marzo de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 4 # 47 - 19
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.700.652.752

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/07/2025 - 9:0:2
Recibo No. 12213497, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TYVJ2E73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928279096

(415)7707212489984(8020) 000001492827909 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 8 3 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INFUSO INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 4 47 19

42. Correo electrónico infusosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 7 7 6 0 5 7	3 1 7 2 8 8 7 8 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 2 0 1 0 1	4 3 2 2	2 0 2 0 0 3 1 7		4 2 9 0	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON SALAMANCA JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14928279096**

(415)7707212489984(8020) **000001492827909 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 8 3 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 6 1 9 8	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2 7 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 3 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Pagina 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14928279096

(415)7707212489984(8020) 000001492827909 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 8 3 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 8 7 2 4 7 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	SALAMANCA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Pagina 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928279096

(415)7707212489984(8020) 000001492827909 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 8 3 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 7 2 6 6 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	AGUILAR	JOSE	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0		0 2 0 2 0 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 7 2 4 7 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERON	SALAMANCA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0		0 2 0 2 0 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Pagina 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14928279096

(415)7707212489984(8020) 000001492827909 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 8 3 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1	

162. Nombre del establecimiento: INFUSO INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección: CR 65 125 09 BRR PALMERAS DE VILLALUZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 6 1 9 9	2 0 2 0 0 3 1 8	
168. Teléfono: 3 1 6 6 7 7 6 0 5 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 01/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INFUSO INGENIERIA SAS** con **NIT 901.378.311-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900191082

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA